

NOTAS PARA LA DEFINICION IDEOLOGICA DEL INTEC

Dr. Miguel A. Heredia

Ya dentro del desarrollo de la primera jornada de evaluación del Instituto (enero—febrero 1976) la Asamblea comisionó al Dr. Miguel A. Heredia para resumir y sistematizar todo el rico pensamiento que había servido de base para la discusión de los primeros días. Este documento es la contestación a ese requerimiento de los delegados reunidos en representación de la comunidad que conforma el INTEC.

La riqueza del trabajo es enorme ya que sistematiza toda la obra anterior que se ha llevado a cabo por los fundadores u orientadores del INTEC. Cualquier persona, estudiante o profesor, podrá encontrar en él una apretada síntesis de las ideas que le dan fuerza y dinamismo a nuestra Institución.

La revisión de los lineamientos ideológicos del INTEC ha sido denominada acertadamente por el Hno. Alfredo Morales, un proceso de identificación. Se trata de preguntarnos ¿Quiénes somos? ¿Cuáles son nuestros fines?

A quien estudia los documentos que el INTEC ha producido a lo largo de su existencia, le resulta fácil discernir una continuidad temática cuyas ideas—fuerza pueden resumir en una declaración como la que sigue:

“El Instituto Tecnológico es una Institución innovadora, crítica, de corte experimental, con una valoración por la excelencia académica que exige el máximo de cada quien y orienta el talento joven a la búsqueda de soluciones renovadoras para los problemas del país.

El INTEC es un centro complementario en el sistema de educación superior del país.

El Instituto ha sido concebido como una institución de crecimiento controlado que integre de manera armónica la educación de grado, la educación de postgrado, la educación permanente, la investigación de la realidad dominicana y la extensión de los servicios a la comunidad.

Se espera que el INTEC desarrolle enfoques financieros que hagan a la institución casi auto—financiable en un período de costos crecientes y dentro del objetivo de excelencia académica . . .”

(Notas para la elaboración del plan de expansión del INTEC. 1973).

Los párrafos que anteceden completan y ponen al día los mismos criterios que se han venido expresando desde la misma fundación de la institución:

- Carácter innovativo y complementario.
- Excelencia académica.
- Conciencia crítica de la realidad nacional.
- Vocación de servicio al país ayudando a su progreso.
- Estilo austero y vocación de sacrificio.
- Vinculación con la comunidad y uso de los recursos disponibles en toda la sociedad.

Así ya se decía en el primer folleto de divulgación del INTEC (folleto amarillo), publicado en 1972:

"El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es una institución de estudios, sin fines de lucro, dedicada a la educación de postgrado, la educación permanente y la investigación.

Como el primer centro nacional de educación superior orientado exclusivamente a la investigación y a los estudios avanzados, el INTEC planea convertirse en una respuesta parcial al reto del subdesarrollo social dominicano".

(Folleto amarillo de divulgación de los programas de INTEC. 1972)

La misma intención de incidir de manera positiva en los problemas del país, ofreciendo lo que otras universidades dominicanas no podían ofrecer, se pone de manifiesto en el folleto de divulgación editado también en 1972:

"El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es una institución de estudios superiores dedicada a la educación de postgrado, a la educación continuada y a la investigación. El ITSD es una institución sin fines de lucro que tiene como objetivos el coadyuvar a:

- Crear las condiciones necesarias para la realización de estudios avanzados en la República Dominicana.
- Reorientar hacia áreas prioritarias para el desarrollo económico y social dominicano, mediante programas postgraduados, a cientos de profesionales dominicanos con títulos en carreras tradicionales de escasa rentabilidad social y personal.
- Desarrollar un clima estimulante para la creatividad profesional e intelectual que permita un mayor énfasis en la investigación y la difusión científica.
- Reducir el éxodo profesional ofreciendo en el país algunos de los programas avanzados que ahora sólo se cursan en el exterior y que constituyen una de las causas más notorias de la salida sin retorno.
- Ofrecer oportunidades de realizar estudios avanzados a profesionales dominicanos talentosos que ahora no tienen esa oportunidad".

(Folleto mimeografiado de divulgación sobre INTEC. 1972)

La misma ubicación ideológica se perfila en un folleto de información editado en 1973 a raíz de la decisión de iniciar carreras a nivel de licenciatura:

"El Instituto Tecnológico de Santo Domingo fue fundado el 9 de abril de 1972 por un grupo de profesionales dominicanos interesados en incidir en la transformación social de la nación a través de la educación científica y tecnológica".

"El INTEC fue concebido como un centro innovativo y, complementario dentro del sistema de educación superior dominicano, dedicado principalmente a la educación de postgrado, la educación permanente, y la investigación y divulgación científicas. (. . .)

Esa expansión (a nivel de licenciatura) va orientada a fortalecer los niveles básicos del INTEC y a desarrollar enfoques educativos que den a la educación superior un papel más relevante en la transformación social del país."

(Folleto de Información General.
1973)

El 12 de septiembre de 1973 el compromiso ideológico que el INTEC tantas veces ha reiterado fue solemnemente expuesto ante la Comisión Nacional de Desarrollo:

"Los lineamientos filosóficos de la Institución parten de un hecho objetivo: la República Dominicana es una nación subdesarrollada y dependiente. Sin embargo, tanto el subdesarrollo como la dependencia, como las relaciones causales entre ambos constituyen un estado que puede y debe ser superado por cambios estructurales que rompiendo la dependencia liberen el poder creativo de este pueblo y orienten sus fuerzas hacia el aniquilamiento del atraso económico, cultural y social en que vive, dando lugar a una sociedad más justa que haga posible la autorrealización del hombre en la convivencia humana.

Siendo la educación una práctica social ubicada en un proceso sociohistórico determinado al cual debe responder creativamente, la función principal del proceso educativo en un país subdesarrollado debe ir encaminada a colaborar en la transformación de las estructuras que perpetúan ese estado social y a redefinir el proyecto de una sociedad liberadora. Esa colaboración, esa coayuda se plantea dentro de los

campos de acción propios de una institución académica, esto es, dentro de la trilogía científica formación—investigación—divulgación. Fuera de ella la eficacia de la educación formal es cuestionable.

Visto así, deberíamos tener como punto de partida del proceso educativo, un análisis de los problemas de nuestra sociedad y del desarrollo científico y tecnológico mundial para formar un profesional que responda a las necesidades de la primera, esto es, un profesional dominicano para la República Dominicana. Obviamente ese profesional dominicano para la República Dominicana tiene gran parte de su formación común con profesionales similares de otras naciones, en cuanto el acerbo científico y tecnológico es universal y en visto del conjunto de problemas comunes entre diferentes países. Pero si nuestra estrategia educativa no coincide con las de otros pueblos no debe ser motivo de preocupación; la preocupación debe estar en la eficacia de una estrategia concreta para un país concreto; excepto que admitamos con orgullo el caro transporte en el carro de la dependencia cultural”.

(Exposición del INTEC ante la Comisión Nacional de Desarrollo el 12 de septiembre de 1973)

Si se revisan los Estatutos de la institución se encontrará plasmado el mismo espíritu: una resuelta voluntad de hacer una institución diferente, complementaria y capaz de ayudar a este país a superar su situación de atraso y dependencia.

“El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es una corporación de derecho privado de servicio público que tiene como fines contribuir a la transformación social de la nación mediante la educación, la investigación y la divulgación de la ciencia y la tecnología”.

“El Instituto es una comunidad intelectual de estudiantes, profesores y graduados. Procura la formación integral y armónica de sus componentes infundiendo en ellos un espíritu de rectitud moral y de responsabilidad social.

Como institución académica ubicada en una nación subdesarrollada y dependiente, el Instituto orienta sus tareas científicas hacia la búsqueda de soluciones a los problemas cruciales de la sociedad dominicana. Propicia un desarrollo

económico y social fundamentado en la justicia, la libertad, la independencia y la cooperación entre los hombres y los pueblos”.

(Borrador de Estatutos de INTEC.
1973)

Estas mismas ideas fueron recogidas en lo que se llamó primer borrador de Estatutos, con cambios de pura forma:

“El Instituto Tecnológico de Santo Domingo es una entidad privada de servicio público, creada para contribuir a la transformación social de la nación mediante la educación superior, la investigación y la divulgación de la ciencia y la tecnología.

El Instituto es una comunidad intelectual de estudiantes, profesores y graduados, cuyas actividades dependen del cumplimiento de valores indispensables al quehacer científico y al progreso humano y se fundan, por consiguiente, en los siguientes principios:

- a) La objetividad y el rigor científico, la tolerancia, el respeto al ser humano, la libertad, la excelencia académica y el servicio a la sociedad;
- b) El pluralismo en materia ideológica, política y religiosa;
- c) El respeto a la libertad de investigación y de expresión; y
- d) La preocupación por los problemas sociales, políticos e ideológicos de la sociedad y el estudio científico de los mismos.

Los fines del Instituto son los siguientes:

- a) Procurar la formación integral y armónica de sus miembros, infundiendo en ellos un espíritu de rectitud moral, de responsabilidad social y de objetividad científica;
- b) Orientar sus tareas científicas hacia la búsqueda de soluciones a los problemas cruciales de la sociedad dominicana, como institución académica ubicada en una nación subdesarrollada y dependiente; y

- c) Propiciar un desarrollo económico y social fundado en la justicia, la libertad, la independencia y la cooperación entre los hombres y entre los pueblos"

(Primer borrador de Estatutos de INTEC)

En el segundo borrador estos principios son recogidos con apenas modificaciones de estilo y también en el proyecto que finalmente fue discutido por la Junta de Regentes.

Todos los que conocen los Estatutos vigentes convenirán en que esos mismos lineamientos, con algunas ampliaciones, son los consagrados.

La continuidad temática a que hemos aludido se pone de manifiesto una vez más en algunos documentos del año 1974, ya habiendo comenzado la Institución sus programas de licenciatura.

Un documento dirigido al Consejo Superior en mayo de 1974 reafirma el interés por la educación de postgrado reviviendo los propósitos anunciados en el folleto amarillo de 1972 y otros documentos de la época. Pero además se insiste en que:

"La educación es una práctica social ubicada en una realidad concreta. Los programas deben ajustarse a las necesidades y posibilidades concretas de la sociedad en que se ubican, en lugar de ajustarlos a los estándares de otras sociedades".

(Documento para el Consejo Superior sobre Educación de Postgrado. Mayo de 1974)

Otro documento del mismo año insiste en la necesidad de reforzar las áreas que harían a INTEC una institución innovadora y complementaria en el sistema de educación superior dominicano:

"La educación de postgrado, la educación permanente y la investigación y divulgación científicas constituyen actividades básicas dentro del esquema educativo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Sin embargo, a pesar de la promesa pública de fortalecer esas actividades se reconoce que las mismas van siendo descuidadas en el INTEC.

Parte del problema se explica por la falta de recursos humanos y financieros de que adolece la institución. Otra parte se explica por la desatención institucional provocada por la expansión a nivel de licenciatura”.

(Memorandum de Reasignación de funciones, 10 de agosto de 1974)

Para no alargar estas notas no hemos hecho referencia a otros documentos en que se encuentra plasmada la misma filosofía educativa, como son por ejemplo los proyectos de creación de las distintas facultades cuando éstas se reorganizaron para trabajar a nivel de licenciatura.

Documentos más recientes son igualmente congruentes con la línea ideológica que hemos encontrado a lo largo de la existencia de la institución. Por ejemplo el leído por el Lic. Manuel Cocco en la primera jornada de evaluación de INTEC en este mismo mes y año (febrero 1976) del que extraemos algunos párrafos particularmente iluminadores:

“...Educación de postgrado, educación permanente, investigación científica, el CEDE-INTEC, el CEAT-INTEC, son actividades orientadas todas hacia el fortalecimiento de una infraestructura científico-cultural que sustente un desarrollo nacional independiente, dentro de un enfoque de innovación y experimentación educativa”.

El mismo documento desarrolla argumentos sobre la opción de ser una institución de alto rendimiento mediante un crecimiento controlado:

“...Para la universidad de corte promocional, el crecimiento y el número de egresados constituyen ya, de por sí, un símbolo de éxito. Pero el INTEC no intenta ser una universidad de corte promocional porque sabe que en esa dirección su aportación al desarrollo será mínima. (. . .)

Un instituto con 500 estudiantes, ó con 2,000 ó con 20,000 no es mejor ni peor, fijados los objetivos institucionales, sino como resultado de la totalidad de sus actividades, entre las cuales la docencia es sólo una de ellas, y no necesariamente la más importante. . .”

El documento luego reafirma el principio de hacer rentable la institución y consolidar la ideología de ubicación en la realidad de país pobre y dependiente con un uso inteligente y austero de los recursos:

“Otro peligro de deformación es la preocupación por la ostentación frente a la austeridad. Estos años desarrollaron un espíritu de trabajo austero en donde cada cosa costaba sacrificios por la falta de recursos (. . .) la austeridad jugó siempre un papel más importante que el meramente financiero. Era un ejemplo del trabajo que el grupo estimaba que necesitaría el país en el futuro, un ejemplo que debía transmitirse a través de los estudiantes. Esa austeridad era en sí un desafío a la indignación, a la búsqueda creativa de nuevas soluciones que hicieran posible proyectos imposibles en este país. (. . .)

Luego el documento insiste en el carácter innovativo de la institución:

“El tercer problema se relaciona con la innovación educativa. El INTEC es hoy una institución innovadora porque es pequeña. La tendencia a la innovación se irá perdiendo con la consolidación institucional. Sin embargo, es posible que una universidad estable haga de la innovación continua parte de esa estabilidad. La apertura institucional ha sido una de las razones por las cuales el instituto ha sido hasta ahora una institución atractiva para mucha gente talentosa y esa apertura a nuevas ideas y enfoques debe ser una característica institucional que hay que consolidar”. (. . .) “. . .la innovación es regla del juego. . .”.

(Documento de reflexión presentado por Manuel Cocco a la 1ra. jornada de evaluación de INTEC, febrero 1976)

En la misma fecha el Lic. Rafael Toribio presentó otro documento de reflexión que reafirma los mismos principios y propuso la lectura de varios documentos, algunos de los cuales han sido citados ya en estas notas. Falta referirse a un documento conocido como segundo borrador de la Filosofía Educativa del INTEC que en verdad se hace eco de los mismos lineamientos que hemos encontrado desde el inicio del INTEC.

El segundo borrador de la Filosofía Educativa ratifica la línea consagrada en los Estatutos vigentes, que ya dijimos es la misma de los proyectos anteriores y los primeros documentos de presentación del INTEC. La identidad del instituto es reafirmada en declaraciones como la siguiente:

"El INTEC vendría a ser, pues, una institución complementaria al sistema universitario dominicano, creada para alentar un desarrollo económico, social y cultural independiente, operando dentro de un espíritu de innovación y con una alta valoración por la excelencia académica.

El objetivo último del esfuerzo de la institución será coadyuvar a la superación de un orden social caduco, mediante la construcción de otro superior a través del uso consciente, deliberado, sistemático y riguroso del trabajo intelectual. No se pretendía pues, realizar la transformación del país, sólo coadyuvar a ella, contribuyendo así a la formación de un profesional dominicano para la República Dominicana, esto por considerar que la educación es una práctica social y que, como tal, debe ubicarse en una sociedad concreta que determina sus limitaciones y posibilidades".

Nótese la similitud con las declaraciones recogidas en documentos de 1972, 1973 y 1974.

El documento aclara el concepto de uso creativo de los recursos disponibles en la comunidad. Se trata de algo más que una intención de economía, se trata de rescatar el carácter educativo de las distintas instancias de la práctica social, de cerrar la brecha entre universidad y sociedad.

"El Instituto Tecnológico de Santo Domingo plantea la necesidad de hacer del campus universitario una zona tan amplia como la sociedad misma. Ese criterio no sólo conlleva al desarrollo de determinados tipos de actividades científicas sino también la ubicación de esas actividades en aquellas áreas en donde ya existen recursos que con costos adicionales pequeños pudieran ser orientados hacia la educación superior.

El INTEC promueve asimismo la búsqueda de localizaciones en donde la presencia física de la universidad permita el florecimiento de relaciones con la comunidad que enriquezca la formación científica e ideológica de estudiantes y profesores al tiempo que coadyuven a la solución de problemas concretos de la sociedad".

(Segundo borrador Filosofía Educativa INTEC, 1975-76)

Siendo la Filosofía Educativa del INTEC un pensamiento vivido y expresado consistente y congruentemente desde sus

inicios, es normal que sus organismos adscritos también la reflejen. De los principios del CEDE—INTEC extraemos posiciones casi idénticas a las que hemos anotado hasta ahora:

“El proceso educativo es una práctica social ubicada en el contexto socio—histórico determinado, al cual debe responder fecundamente. Por eso procura contribuir a la definición exacta y penetrante de la situación del país, y participa en la elaboración de respuestas técnicas, teóricas y políticas a sus requerimientos básicos.

Se trata, pues, de un quehacer educativo que propicia el cambio social, y el cambio del propio quehacer educativo en función de éste”.

(CEDE—INTEC, Información General, Base del Pensamiento del CEDE. 1975)

Por su parte, el CEAT—INTEC dentro de sus metas específicas declara: “Propiciar un desarrollo económico y social independiente mediante el aporte de recursos humanos y soluciones científicas adecuadas a la realidad y metas fundamentales de la República Dominicana”.

(Informe del CEAT—INTEC para las jornadas de evaluación del INTEC. 1976)

Así podemos volver a nuestro punto de partida. ¿Qué es INTEC?

“El Instituto Tecnológico es una institución innovadora, crítica, de corte experimental, con una valoración por la excelencia académica que exige el máximo de cada quien y orienta el talento joven a la búsqueda de soluciones renovadoras para los problemas del país.

El INTEC es un centro complementario en el sistema de educación superior del país.

El Instituto ha sido concebido como una institución de crecimiento controlado que integre de manera armónica la educación de grado, la educación de postgrado, la educación permanente, la investigación de la realidad dominicana y la extensión de los servicios a la comunidad.

Se espera que el INTEC desarrolle enfoques financieros que hagan a la institución casi auto—financiable en un período

do de costos crecientes y dentro del objetivo de excelencia académica. . .”

El INTEC existe porque una vez unos hombres aportaron su entusiasmo, su trabajo sacrificado, sin buscar otra recompensa que “la que produce la construcción de lo nuevo”.